



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

UPS de 5000VA con pack de baterías

- **Máxima potencia configurable:** 5000 VA.
- **Tensión de salida nominal:** 230V.
- **Nota de tensión de salida:** Configurable para 220, 230 o 240 nominal.
- **Distorsión de tensión de salida:** menos de 2% a max. carga.
- **Frecuencia de salida (sincronizada a red eléctrica principal):** 47-53Hz para 50Hz nominal, 57-63Hz para 60Hz nominal.
- **Factor de cresta:** superior a 3 : 1.
- **Tipo de forma de onda:** Sinusoidal.
- **Conexiones de salida:** (2) dos IEC Jumpers, (4) cuatro IEC 320 C19, (6) seis IEC 320 C13.
- **Bypass:** Interno (automático y manual).
- **Entrada de voltaje:** 230V.
- **Frecuencia de entrada:** 40/70Hz +/- 3Hz (auto detección).
- **Tipo de enchufe:** Bornera de 3 contactos (1PH+N+G).
- **Variación de tensión de entrada para operaciones principales:** 160 - 275V.
- **Variación de tensión de entrada adaptable para operaciones principales:** 100 - 275V (media carga).
- **Tipo de batería:** Batería sellada de plomo sin necesidad de mantenimiento con electrolito suspendido a prueba de filtración.
- **Cantidad de cartuchos de batería de recambio:** 2
- **Duración típica de reserva a media carga:** 90 minutos (1750 Watts).
- **Puerto de interfaz:** RJ-45 10/100 Base-T , RJ-45 Serial , Smart-Slot , USB.
- **Cantidad de interfases SmartSlot:** 1
- **Batería de reemplazo:** APCRBC140.

- **Panel de control:** Visualizador de estado LED con barras gráficas de carga y batería e indicadores de red: Batería activada, cambiar batería, sobrecarga y derivación.
- **Alarma audible:** Alarma de batería encendida, alarma distintiva de carga de batería baja, alarma de sobrecarga de tono continuo.
- **Interruptor de emergencia (EPO):** Si.
- **Clasificación de energía de sobrecarga (Joules):** 480 Joules.
- **Filtrado:** Filtrado completo de ruidos multipolares, sobretensión tolerable de 0,3% IEEE, tiempo de respuesta de cierre cero según UL 1449.
- **Peso neto:** 145kg.
- **Ambiente operativo:** 0 - 40 °C (32 - 104 °F).
- **Humedad relativa de operación:** 0 - 95 %.
- **Aprobaciones:** CE, CE Mark, EAC, EN/IEC 62040-1, EN/IEC 62040-2, ENERGY STAR (EU), IRAM, RCM, VDE.
- **Garantía:** 2 años o superior.

Similar en prestaciones y características a la APC Smart-UPS SRT 5000VA 230V (SRT5KXLI) + 1 (un) APC Smart-UPS SRT 192V Battery Pack (SRT192BP).

Autoloader de Backup LTO-6 1/8 con placa controladora SAS con cintas

Descripción:

Sistema de Backup formato LTO-6 automatizada, rackeable con capacidad para 20 TB (sin compresión) / 50 TB (con compresión), de una sola unidad de cinta, con capacidad de carga para 8 cintas, con adaptador SAS y cables.

- **Capacidad total:** 50 Terabytes (compresión 2.5:1), 20 Terabytes (nativo).
- **Capacidad unidad de cinta:** 6.25 TB (compresión 2.5:1), 2.5 TB (nativo).
- **Tipo de cinta:** LTO-6 (Ultrium).



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- **Tasa máxima de transferencia:** 160 MB/sec.
- **Interface:** 6Gb/sec SAS.
- **Conexiones:** Mini-SAS, Ethernet RJ-45, USB.
- **Tiempos promedios:** **Cambio de cinta interno:** 34s. (unidad a ranura, ranura a unidad); **Inicialización:** 76s.; **Inventario:** 52s. (con cintas etiquetadas mediante código de barras).
- **Confiabilidad:** **MSBF** (tiempo promedio entre fallas por intercambio de cintas): 2.000.000 de ciclos de carga y descarga; **MTBF** (tiempo promedio entre fallas): 100.000 horas.
- **Adaptador SAS** compatible con **6Gb/s SAS** y **1.5Gb/s SATA**, con interface **PCI-e 8x**, conector **interno 1x4 SFF-8484** y **externo 1x4 SFF-8470**, con sus respectivos drivers para Windows 2016 Server y principales distribuciones de Linux.
- **Deberá incluir:**
 - Kit para montar en rack estándar de 19"
 - Cable SAS Infiniband a Mini-SAS de 2mts.
 - Cable de conexión a 220v.
 - Administración remota vía página web.
 - Lector de código de barras interno.
 - LEDs indicadores de estado.
 - **30 Cintas LTO-6.**
- **Características generales:**
 - Alimentación a 220V AC sin utilizar transformadores externos a su propia fuente, deberá entregarse con el cable de conexión externa correspondiente con ficha macho tipo IRAM 2073:1996 bipolar.
 - La unidad deberá ser rackeable en racks estándar de 19", de 1U de altura.

- El equipo deberá ser compatible con Windows 2016 Server y las principales distribuciones de Linux
- **Garantía 3 años in-situ.**

Deberá ser similar en prestaciones y características al equipo HPE StoreEver 1/8 G2 LTO-6 6250 SAS (COH18A) o IBM TS2900 LTO-6 (3572 S6H).

Radioenlace tipo 1

Equipo de Radiotransmisión para distancia media 5-15 km.

- Antena: Parabólica de 300 mm
- Procesador: Atheros MIPS 74Kc, 560 MHz
- Memoria: 64 MB DDR2, 16 MB Flash
- Interfase de red: 10/100/1000 BASE-TX Cat. 5 con conector RJ45.
- Frecuencia de operación: Rango de 5 Ghz (802.11a)
- Ganancia Mínima de Antena: 22dbi.
- Rangos de temperatura a soportar: -40 to 70° C
- Alimentación eléctrica suministrada por POE (Power Over Ethernet)
- Peso máximo: 1,203 Kg
- **Garantía:** 1 año in situ (mínimo).

Similar en características y prestaciones a Ubiquiti Powerbeam 5AC-300.

Radioenlace tipo 2

Equipo de Radiotransmisión para corta distancia 0-5 km.

- Procesador: Atheros MIPS 74Kc, 720 MHz
- Memoria: 128 MB DDR2, 8 MB Flash
- Interfase de red: 10/100/1000 BASE-TX Cat. 5 con conector RJ45.
- Frecuencia de operación: Rango de 5 Ghz (802.11a)
- Ganancia Mínima de Antena: 19dbi



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- Rangos de temperatura a soportar: -40 to 70° C.-
- Alimentación eléctrica suministrada por POE (Power Over Ethernet).-
- Peso máximo: 0,530 Kg
- **Garantía:** 1 año in situ (mínimo).

Similar en características y prestaciones al Ubiquiti Nanobeam 5AC-19.

Punto de acceso WiFi de largo alcance

Punto de acceso Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac, dual radio con POE con software de administración unificada.

- Rango: hasta 112m
- Interfases de red: 2 de 10/100/1000 Ethernet
- Antenas: 3 banda dual de 2,4 GHz y 3 dBi, 5 GHz y 3 dBi
- Potencia máxima de transmisión: 22 dBm en 2,4 GHz y 5 GHz
- Estándares Wi-Fi: 802.11 a/b/g/n/ac
- BSSID: hasta 4 por radio
- Alimentación eléctrica suministrada por POE (Power Over Ethernet)
- Administración de tráfico:
 - VLAN: 802.1Q
 - QoS Avanzado: límite de tasa de transferencia por usuario
 - Soporte de aislación de tráfico de invitados y WMM
 - Clientes simultáneos: más de 250
- Tasas de transferencia soportadas:
 - 802.11ac: 6.5 Mbps a 1300 Mbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2/3, VHT 20/40/80)
 - 802.11n: 6.5 Mbps a 450 Mbps (MCS0 - MCS23, HT 20/40)
 - 802.11a: 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps
 - 802.11g: 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps
 - 802.11b: 1, 2, 5.5, 11 Mbps

- Montaje: en pared o techo con kit incluido
- Deberá incluir una herramienta de software de administración con las siguientes características:
 - Aprovisionamiento de nuevos APs desde la consola, mapear redes y administrar tráfico.
 - Generar mapas de Radiofrecuencia a fin de optimizar configuraciones y posicionamiento de los AP. Con capacidad de análisis espectral y cambios de banda automático.
 - Estadísticas de uso de los APs y densidad de clientes conectados
 - Extender el rango interconectando APs entre si (un mínimo de 4 APs por equipo) en la misma banda
 - Permitir configurar un portal de invitados con autenticación temporal y funcionalidad hot-spot, permitiendo controlar ancho de banda de los invitados, uso de datos, tiempo de uso
 - Capacidades Multi-Sitio incluyendo despliegues distribuidos y multi-tenancy permitiendo para cada sitio su propia configuración de mapas, estadísticas, portales de invitado y manejo de cuentas de clientes y administradores.
 - Permitir múltiples WLANs las cuales pueden ser asignadas a los distintos APs administrados.
- Rangos de temperatura a soportar: -10 to 70° C.
- **Garantía:** 1 año in situ (mínimo).

Similar en características y prestaciones al Ubiquiti Unifi AP AC-PRO

Servidor de almacenamiento de 24TB

Características generales:

- Un procesador Xeon de séxtuple núcleo.
- 16 Gb de memoria.
- 12 discos Hot Swap SATA de 2 Tb de 3.5".
- 2 discos SATA SSD de 120 Gb.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- Controladora SAS que soporte RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50 y 60 con caché de escritura en memoria flash.
- Fuentes y ventiladores redundantes.
- Rackeable de 2U.
- Garantía de 3 años.

Detalle:

1. Procesador: Intel Xeon modelo E5-2609v4 de 17 Ghz (ó superior) octuple núcleo, Intel QPI de 6,4 GT/s y memoria cache 20MB con ECC.
2. Motherboard con soporte para dos procesadores Intel Xeon, con chipset Intel C610 o posterior, que posea además las siguientes características:
 - i. 5 o más puertos USB 2.0
 - ii. 3 o más zócalos PCI-E Gen 2.
 - iii. 8 o más zócalos de memoria.
3. Memoria: 16 Gb de memoria DDR 4 de 2133 MHz con corrección de errores (ECC).
4. Sistema de almacenamiento redundante con soporte para 12 discos SATA/**SAS** (Serial Attached SCSI) que incluya controladora con las siguientes características:
 - Soporte para **RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50 y 60**.
 - **2 GB** (mínimo) de memoria flash de cache de escritura.
 - Expansión del array online.
 - Extensión de los volúmenes lógicos online.
 - Migración de nivel de RAID online.
5. 12 discos rígidos SATA de 3.5" Hot-Swap de 2 TB de 7200 rpm mínimo, con tiempo de acceso promedio inferior a 9 mseg de la misma marca y modelo. Sin pistas ni sectores defectuosos.

6. Video: Integrado al motherboard con framebuffer propio (no compartido) de al menos 16MB.
7. El firmware del servidor y de la controladora RAID se deberá poder actualizar bajando las nuevas versiones de la página web del fabricante.
8. Conectividad: Deberá contar con cuatro interfaces de red Gigabit Ethernet 10/100/1000.
9. Gabinete: Rackeable de 2U normalizado de 19".
Deberá tener 3 conectores USB, salida VGA e incluir un juego completo de ventiladores redundantes.
10. Sistema de fuente de alimentación redundante Hot Swap que incluya dos fuentes de alimentación de 800w o superiores.
11. Administración remota: Deberá poseer un puerto Ethernet para administración que permita encender y apagar el equipo, modificar la configuración e incluir la licencia correspondiente que permita controlar el equipo (KVM Virtual) durante el booteo y una vez iniciado el sistema operativo.
12. Sistema operativo: Deberá incluir una licencia de Windows Storage Server Estándar.
13. La CPU, el motherboard, el teclado y el mouse deberán ser originales y de la misma marca. Se adjuntará con la documentación el certificado ISO 900x de la planta manufacturadora de los equipos. Deben tener servicio técnico en todo el país.
14. Características generales: El equipo deberá tener: posibilidad de configurar dispositivos de arranque y password para el arranque y configuración del setup. Deberá tener alimentación a 220V AC sin utilizar transformadores externos a su propia fuente, y deberá entregarse con el cable de conexión externa correspondiente.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

15. Se deberán incluir con el equipo herramientas de software de instalación, diagnóstico, detección temprana de fallas y para el manejo del array de discos.
16. Cada parte deberá ajustarse a las características generales del equipo en su totalidad para su correcto funcionamiento.
17. El equipo podrá ser abierto por el personal del Poder Judicial en caso de ser necesario (por ejemplo, para diagnóstico), durante el período de garantía sin que ello afecte la reparación o reemplazo que corresponda según la misma.
18. Garantía: **3 (tres) años in situ** sobre todos los componentes y mano de obra. Deberá cubrir el cambio de procesadores, memoria o discos cuando las herramientas de detección temprana de fallas lo indiquen.

Similar en prestaciones y características al HP StoreEasy 1650 WSS 2016.

Switch de 24 ports Gigabit

- **Modos de transferencia:** semi-dúplex y full dúplex para cada puerto.
- **Control de flujo:** 802.3x para semi-dúplex y full dúplex.
- **Montaje:** para montar en rack de 19”.
- **Garantía:** 3 años in-situ.
- **Performance:** capacidad de switcheo mayor o igual a 56 Gbps, Throughput mayor ó igual a 40 Mpps y latencia menor a 5 μ s.
- **Memoria:** SDRAM mayor igual a 128MB, flash mayor igual a 32MB y buffer mayor igual a 4MB.
- **Conectores:**
 - 24 puertos MDIX automáticos de 10/100/1000 Mbps RJ45.
 - 4 puertos SFP 1000BASE-X (802.3z).

- **Normas soportadas:**
 - **Soporte VLAN:** IEEE 802.1Q VLAN, IEEE 802.1v 256 port-based VLAN.
 - **Spanning Tree:** IEEE 802.1D, IEEE 802.1W, IEEE 802.1S
 - **Calidad de servicio:** IEEE 802.1P QoS.
 - **Network Login:** IEEE 802.1X (EAP-MD5, PAP, CHAP, PEAP, EAP-TLS, RADIUS, asignación de VLAN via RADIUS).
 - **Link Aggregation:** 802.3ad.
 - **IPv6:** soporte de protocolo IPv6.
 - **Ports:** IEEE 802.3 10Base-T, IEEE 802.3u 100Base-TX, IEEE 802.3ab 1000Base-T, ANSI/IEEE 802.3 negociación automática.

- **Tabla de direcciones:** 8K entradas por dispositivo.
- **Configuración:** vía puerto de consola, SNMPv1 , 2 y 3. RMON, Telnet, SSH. TFTP y web browser SSL/HTTPS.
- **Puerto de consola:** RJ-45.
- **Adaptador de energía interno:** 100 – 240 VAC, 19 watts máximo.
- **LEDs de diagnóstico:** energía, diagnóstico, y por cada puerto 10M/100M/1000M Link/Act.

Similar en características y prestaciones al modelo 1920-24G de la marca HP.

Rack de 20 unidades

- Normalizado a 19".
- Profundidad: no menor a 750mm. de profundidad útil.
- Capacidad: 20 unidades libres.
- Tapas laterales desmontables.
- Con 2 canales de tensión de 5 tomas.
- Con organizador de cable horizontal (1 unidad).



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- Con organizador de cable vertical (5 anillas).
- Puerta delantera de vidrio templado o metal microperforado de una hoja.
- Garantía: 1 año o superior.

Rack de 40 unidades

- Normalizado a 19".
- Profundidad: no menor a 750mm. de profundidad útil.
- Capacidad: 40 unidades libres.
- Tapas laterales desmontables.
- Con forzador de aire (2 turbos para techo).
- Con 2 canales de tensión de 10 tomas.
- Con organizador de cable horizontal (1 unidad).
- Con organizador de cable vertical (5 anillas).
- Puerta delantera de vidrio templado o metal microperforado de una hoja.
- Garantía: 1 año o superior.

Escáner dúplex A4

- **Características Generales:** Escáner doble faz, con cama plana y alimentador de hojas.
- **Volumen de trabajo:** 3.000 páginas/día.
- **Resolución:** 600 dpi (mínimo).
- **Tecnología de digitalización:** CCD doble, 48 bit Color y 256 niveles de grises.
- **Iluminación:** Fluorescente.
- **Área máxima de escaneo:** 216 x 356 mm en cama plana, 216 x 864 mm en alimentador.
- **Velocidad de tarea:**
 - Bitonal/escala de grises: 50 páginas por minuto en 200 dpi.

- Color: 50 páginas por minuto en 200 dpi.
- **Alimentadores:** Automático de 100 hojas de papel de 75 g/m² y para documentos especiales.
- **Gramaje de papeles soportados:** 52 a 105 g/m² por alimentador automático y de 1mm de grosor por alimentador de documentos especiales.
- **Interface:** USB 2.0, con su cable correspondiente.
- **Compatibilidad:** Windows 7, 8 y 8.1 de 32 y 64 bits.
- **Controladores:** soporte TWAIN e ISIS
- Deberá incluir software de captura de imágenes.
- **Requerimiento eléctrico:** 220-240 VCA.
- **Manual** en castellano original del fabricante.
- **Garantía:** 3 años in situ (mínimo).

Similar en prestaciones y características al HP Scanjet Enterprise Flow 7500.

PC para Desarrollo

1. **Procesador:** Intel® Core i7-7700 cuádruple núcleo de 3.6 Ghz (ó superior) socket 1151, **cache** de 8 MB, con ventilación forzada sobre el mismo con soporte tecnologías vPro, VT-x. VT-d, SSE 4.1/4.2 y AVX 2.0
2. **Motherboard:** con chipset de la misma marca que el fabricante del procesador, con al menos 4 slots de expansión (2 slots **PCI-E 1x** ,1 slot **PCI-E 16x** y 1 slot **M.2**), soporte para memoria DDR4 2400 MHZ. ampliable a 64GB con 4 o más zócalos de memoria, soporte para 4 o más dispositivos **SATA**, con al menos 4 puertos **USB 3.0** y 1 puerto **USB 3.0 tipo C**, 1 conector **RJ45** Deberá soportar administración mediante norma **Intel Active Management Technology** o superior e incluir un módulo de seguridad **TPM 2.0** integrado.
3. **Memoria:** 16 GB DDR4.
4. **Gabinete:** tipo **torre/micro torre** con al menos **1 bahía 5,25"** y al menos **2 bahías de 3,5"**, con al menos 4 puertos USB en el frente, con fuente de



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

alimentación interna con factor de corrección de potencia que deberá tener la potencia necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de la unidad a su máxima configuración. Deberá contar con un switch que permita la detección de la apertura de la tapa del gabinete.

5. Discos:

- 1 Disco rígido SATA (Serial ATA) de **1TB de 7200 rpm** mínimo con tiempo de acceso promedio inferior a 11 mseg. sin pistas ni sectores defectuosos. El mismo deberá soportar la norma S.M.A.R.T. IV o IOEDC y tecnología NCQ (Native Command Queuing).
- 1 Disco SATA SSD de **256GB**

6. Grabadora de DVD/CD-ROM: interna **SATA**, con velocidad de 16x (o superior) en DVD y 48x (o superior) en CD.

7. Placa de video: integrada al motherboard que soporte al menos 2 monitores de resolución de hasta 1920 x 1080 a 16 millones de colores o superior.

8. Placa de red: Integrada al motherboard de 10/100/1000 Mbps. mínimo. Capaz de conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet IEEE 802.3 (10Base-T), 802.3u (100Base-TX) y 802.3ab (1000Base-T).

9. Placa de sonido: Integrada al motherboard que soporte estándar High Definition (Azalia) 5.1.

10. Monitor: 2 monitores de 23" IPS retroiluminados por LED con las siguientes características

- Área visible: 23 pulgadas
- Resolución nativa: 1920 x 1080
- Relación de aspecto: 16:9
- Tiempo de respuesta: 7 ms o inferior
- Brillo: 250 cd/m2 o superior
- Contraste: 1000:1 o superior
- Ángulo de visión: 178° Horizontal/178° Vertical o superior
- Conexiones: VGA, DisplayPort 1.2, HDMI

- Pie que permita regulación en ángulo y altura de la pantalla
- Deberá incluir cable DisplayPort

La pantalla deberá contar con un acabado superficial antirreflejo. Deberá cumplir con las normas TCO Certified Edge. Se deberá proveer copia de la certificación solicitada o deberá existir información oficial de la empresa fabricante del monitor en su sitio oficial. La alimentación deberá soportar de 100-240V AC, 50-60 HZ sin utilizar transformadores externos, y deberá entregarse con el cable de conexión externa correspondiente con ficha macho tipo IRAM 2073:1996 bipolar con toma de tierra.

Similar en prestaciones y características al HP Elite E232

11. Teclado: Estándar USB de 104/105 teclas con distribución latinoamericana.

Estará provisto de teclas de función, control de cursor y teclado numérico independientes. Tendrá LEDS indicadores de estado de mayúsculas y teclado en forma numérica. Deberá poseer patillas que permitan regular el teclado en dos posiciones como mínimo y dispositivos antideslizantes. La tecnología en el sistema de contacto de teclas podrá ser por lámina o calidad superior, con cobertura interior de teclas que permita controlar la pulsación de las mismas. En su interior además deberá poseer una placa que de rigidez al conjunto del teclado y provea un peso adecuado para un mejor funcionamiento de los dispositivos antideslizantes requeridos previamente. El material de construcción del teclado deberá ser de calidad tal que impida su deformabilidad.

12. Mouse Óptico: Estándar USB de 2 o 3 botones con rueda scroll.

13. Características generales:

- Posibilidad de configurar dispositivos de arranque, password para el arranque y configuración del setup.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- Alimentación a 220V AC sin utilizar transformadores externos a su propia fuente, deberá entregarse con el cable de conexión externa correspondiente con ficha macho tipo IRAM 2073:1996 bipolar con toma de tierra, que permita una única posición para su conexión, manteniendo así la correcta polaridad entre vivo, neutro y tierra. Este cable deberá tener una longitud mayor o igual a 1,40 m.
- Deberá incluir licencia del sistema operativo **Microsoft Windows 10** o la última versión disponible en el mercado, al momento de la entrega de los equipos.
- La BIOS del equipo deberá ser producida por la empresa fabricante de los equipos, deberá soportar la especificación UEFI 2.1 o superior y proveer el número de serie del equipo mediante herramientas WBEM/WMI, cuyos valores deben coincidir con los datos expuestos visiblemente en el exterior del equipamiento.

14. Se entregará el equipo con todo el software y manuales técnicos originales del fabricante en castellano, correspondientes a cada una de las partes de la PC, y con sus cables de interconexión entre todos los elementos internos del mismo.

15. El equipo podrá ser abierto por el personal del Poder Judicial en caso de ser necesario, durante el período de garantía, sin que ello afecte su reparación o reemplazo.

16. Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.

Garantía de todos los componentes: 3 años in situ (mínimo).

Condiciones Particulares Específicas PC Puesto de Trabajo

A. Garantía de funcionamiento:

- El oferente deberá garantizar por un período mínimo de 3 años el correcto funcionamiento de cada uno de los elementos provistos. Este plazo comenzará a contarse a partir de la fecha de recepción definitiva.
- Durante los 3 años que se garantiza el funcionamiento, no se reconocerá gasto alguno en concepto de mano de obra, repuestos, ni de cualquier otra naturaleza tendiente a mantener, poner o reponer, el bien adquirido en estado de funcionamiento. Esto no incluye a los insumos consumibles.
- Cuando se reclame una reparación, el tiempo de resolución no podrá superar las 72 hs. a contar desde el momento que se efectivizó dicho reclamo. Si el proveedor requiere más tiempo que el indicado precedentemente para poner en estado operativo al elemento, deberá instalar un sustituto de iguales características o superior hasta que la reparación quede concluida. Este hecho no podrá exceder los 10 (diez) días hábiles.

B. Marca de Fábrica:

- Los equipos y sus periféricos ofrecidos deberán poseer una única marca de fábrica siendo la empresa fabricante propietaria de dicha marca, debiendo acreditarse en forma fehaciente tal situación. La marca impresa sobre los equipos y sus periféricos debe ser de calidad tal que impida su remoción.
- La marca de fábrica de los bienes ofertados en el presente renglón, deberán pertenecer a empresas reconocidas como sociedades comerciales en la República Argentina de acuerdo a la Ley 19.550, las



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

cuales podrán ser empresas subsidiarias o controladas o pertenecientes al grupo económico dueño de la marca de fábrica.

C. Cumplimiento normas ISO 900x

- El fabricante deberá cumplir con la Norma ISO 9001 desarrollada por la International Standards Organization para el proceso de fabricación de los equipos solicitados. Si los procesos de fabricación y ensamblado se ejecutan en plantas diferentes, cada planta deberá cumplir con la certificación ISO 9001 para los procesos mencionados. De igual manera, la firma que brinde el servicio de garantía en la República Argentina, deberá contar con la certificación ISO 9001. Los componentes del equipo como la placa madre, memorias, discos rígidos y dispositivos lectores y grabadores de DVD deberán ser fabricados en planta/s que acredite/n el cumplimiento del estándar ISO 9001.
- El oferente deberá, conjuntamente con su oferta, incluir declaración jurada donde conste que el origen de los bienes es de plantas certificadas incluidas en los puntos precedentes.

D. Cumplimiento normas ISO 14001

- El fabricante del equipo ofertado deberá cumplir con la norma ISO 14001 desarrollada por la International Standards Organization. Deberá presentar conjuntamente con la oferta copia autenticada de la certificación vigente y expedida a favor del fabricante del equipo.

E. El fabricante de los equipos propuestos debe ser un miembro activo de la Distributed Management Task Force (DMTF), dentro de la categoría de Board Leadership, por lo cual debe aparecer dentro del directorio publicado en la página electrónica de la DMTF (<http://www.dmtf.org/about/list>). Se deberá

presentar la impresión de la página Web que acredite tal situación, con la dirección URL de donde se obtuvo.

- F. El equipo deberá seguir los lineamientos de las directivas RoHS, respecto a productos libres de plomo, y cumplir con los requisitos definidos por la norma IEEE 1680 (EPEAT).
- G. El fabricante deberá demostrar haber producido al menos 1.000.000 (un millón) de unidades a nivel mundial el año inmediato anterior al de la oferta.
- H. El bien ofertado, como así también los componentes que lo conforman, deberán estar en producción al momento de la apertura de ofertas.
- I. Si se dejara de comercializar el equipo y/o los componentes que lo conforman durante el período existente entre la presentación de la oferta y la emisión de la orden de compra respectiva, la empresa adjudicataria deberá reemplazar el equipo y/o sus componentes, por el comercializado en su lugar, que deberá poseer características técnicas y rendimiento igual o superior al indicado en su oferta.
- J. Los números de serie del equipo y el monitor deberán ser de calidad tal que imposibilite su remoción y que no puedan ser adulterados, en ambos casos, sin dejar evidencias.
- K. El bien ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas, será nuevo, no remanufacturado, sin uso previo y en perfecto estado de conservación y funcionamiento, entendiéndose por nuevo y sin uso a que el Comprador será el primer usuario del bien desde su fabricación.

Workstation para pericias

1. **Procesador: Intel® Xeon E5-2630v4** óctuple núcleo de 2.2 Ghz (ó superior) **cache** de 25 MB, con consumo menor a 100W (TDP) y ventilación forzada sobre el mismo



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2. **Motherboard:** con chipset de la misma marca que el fabricante del procesador, con opción a un segundo procesador con su correspondientes bancos de memoria, con al menos 6 slots de expansión (**2 slots PCI-E 16x, 1 PCI-E 8x, 1 PCI-E 4x, 1 PCI-E 1x y 1 PCI**), soporte para memoria DDR4 2133 MHZ. ampliable a 128GB con 4 o más zócalos de memoria (256GB y 8 zócalos en opción de 2 procesadores), soporte para 4 o más dispositivos **SATA**, con al menos 4 puertos **USB 3.0** y 2 puertos **USB 2.0**, 2 conectores **PS/2**, 1 conector **RJ45**.
3. **Memoria:** 64 GB DDR4 con ECC o superior.
4. **Gabinete:** tipo **torre** con al menos 2 **bahías 5,25"** y al menos 2 **bahías de 3,5"**, con al menos 4 puertos USB en el frente, con fuente de alimentación interna que deberá tener la potencia necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de la unidad a su máxima configuración. Deberá contar con un switch que permita la detección de la apertura de la tapa del gabinete.
5. **Disco Rígidos:**
 - 2 Discos rígidos SATA (Serial ATA) de **2TB de 7200 rpm** mínimo con tiempo de acceso promedio inferior a 11 mseg. sin pistas ni sectores defectuosos. El mismo deberá soportar la norma S.M.A.R.T. IV o IOEDC y tecnología NCQ (Native Command Queuing).
 - 1 Disco de **estado sólido de 256GB** SATA.
6. **Grabadora de DVD/CD-ROM:** interna **SATA**, con velocidad de 16x (o superior) en DVD y 48x (o superior) en CD.
7. **Placa de video:** PCI-e 2.0 x16, de 4GB GDDR5, con 640 CUDA Cores, 1 salida DVI-I y 2 salidas DisplayPort, con soporte Shader Model 5.0, OpenGL 4.5 y DirectX 11.2, *similar en prestaciones y características a la NVIDIA Quadro K2200*.
8. **Placa de red:** Integrada al motherboard de 10/100/1000 Mbps. mínimo. Capaz de conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet IEEE 802.3 (10Base-T), 802.3u (100Base-TX) y 802.3ab (1000Base-T).

9. **Placa de sonido:** Integrada al motherboard que soporte estándar AC'97.

10. **Monitor: 2 monitores de 24" IPS retroiluminados por LED** con las siguientes características:

- Área visible: 24 pulgadas
- Resolución nativa: 1920 x 1200
- Relación de aspecto: 16:10
- Tiempo de respuesta: 8 ms o inferior
- Brillo: 300 cd/m² o superior
- Contraste: 1000:1 o superior
- Ángulo de visión: 178° Horizontal/178° Vertical o superior
- Conexiones: VGA, DisplayPort 1.2, DVI-D
- Deberá incluir cable DVI-D y DisplayPort

La pantalla deberá contar con un acabado superficial antirreflejo. Deberá cumplir con las normas TCO '06. Se deberá proveer copia de la certificación solicitada o deberá existir información oficial de la empresa fabricante del monitor en su sitio oficial. La alimentación deberá soportar de 100-240V AC, 50-60 HZ sin utilizar transformadores externos, y deberá entregarse con el cable de conexión externa correspondiente con ficha macho tipo IRAM 2073:1996 bipolar con toma de tierra.

Similar en prestaciones y características al HP Z Display Z24i.

11. **Teclado: Estándar USB de 104/105 teclas** con distribución latinoamericana.

Estará provisto de teclas de función, control de cursor y teclado numérico independientes. Tendrá LEDs indicadores de estado de mayúsculas y teclado en forma numérica. Deberá poseer patillas que permitan regular el teclado en dos posiciones como mínimo y dispositivos antideslizantes. La tecnología en el sistema de contacto de teclas podrá ser por lámina o calidad superior, con cobertura interior de teclas que permita controlar la pulsación de las mismas. En su interior además deberá poseer una placa que de rigidez al conjunto del teclado y provea un peso adecuado para un mejor funcionamiento de los



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

dispositivos antideslizantes requeridos previamente. El material de construcción del teclado deberá ser de calidad tal que impida su deformabilidad.

12. **Mouse Óptico: Estándar USB** de 2 o 3 botones con rueda scroll.

13. **Características generales:**

- Posibilidad de configurar dispositivos de arranque, password para el arranque y configuración del setup.
- Alimentación a 220V AC sin utilizar transformadores externos a su propia fuente, deberá entregarse con el cable de conexión externa correspondiente con ficha macho tipo IRAM 2073:1996 bipolar con toma de tierra, que permita una única posición para su conexión, manteniendo así la correcta polaridad entre vivo, neutro y tierra. Este cable deberá tener una longitud mayor o igual a 1,40 m.
- Deberá incluir licencia del sistema operativo **Microsoft Windows 10 edición Professional** o la última versión disponible en el mercado, al momento de la entrega de los equipos.
- La BIOS del equipo deberá ser producida por la empresa fabricante de los equipos, deberá soportar la especificación UEFI 2.1 o superior y proveer el número de serie del equipo.

14. Cada parte deberá ajustarse a las características generales del equipo en su totalidad para su correcto funcionamiento.

15. Se entregará el equipo con todo el software y manuales técnicos originales del fabricante en castellano, correspondientes a cada una de las partes de la PC, y con sus cables de interconexión entre todos los elementos internos del mismo.

16. El equipo podrá ser abierto por el personal del Poder Judicial en caso de ser necesario, durante el período de garantía, sin que ello afecte su reparación o reemplazo.
17. La Subsecretaría de Informática de la Procuración General suministrará un disco cuyo contenido deberá ser reproducido por el adjudicado en la totalidad de los equipos entregados.
18. Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.

Similar en prestaciones y características a la HP Z640 Workstation

Garantía de todos los componentes: 3 años in situ (mínimo).

Monitor LED de 23 pulgadas

- **Descripción:** Monitor color de 23 pulgadas, pantalla plana, de cristal líquido IPS, retroiluminado por LEDs
- **Área visible:** 23 pulgadas
- **Brillo:** 250 cd/m² o superior
- **Ángulo de visión:** 178° Horizontal/178° Vertical o superior
- **Relación de aspecto:** 16:9 widescreen
- **Resolución nativa:** 1920 x 1080
- **Tiempo de respuesta:** 5 ms o inferior
- **Conexión:** Analógica RGB, estándar VGA de 15 pines y HDMI
- **Alimentación:** a 220V AC, deberá entregarse con el cable de conexión externa correspondiente con ficha macho tipo IRAM 2073:1996 bipolar con toma de tierra, que permita una única posición para su conexión, manteniendo así la correcta polaridad entre vivo, neutro y tierra.
- **Garantía:** 3 años



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- La pantalla deberá contar con un acabado superficial antirreflejo. Deberá cumplir con las normas TCO '03. Se deberá proveer copia de la certificación solicitada o deberá existir información oficial de la empresa fabricante del monitor en su sitio oficial. La alimentación deberá soportar de 100-240V AC, 50-60 HZ, con conexión de toma a tierra según normas nacionales.

Deberá ser similar en prestaciones y características al LG 23MP57HQ.

Adobe Creative Cloud licencia anual

- Creative Cloud for teams, Multiple Platforms, Multi Latin American Languages, Licensing Subscription 12 months, 1 user
- Part number: 65270770BC02A12

Renovación Backup Exec 10 TB por 3 años

El software deberá contar de las siguientes características:

- Compatibilidad con plataformas de software de copia de seguridad con Windows Server 2008R2, Windows Server 2012R2 y Windows Server 2016, todos en sus versiones de 32 y 64-bits.
- Proveer una interfaz gráfica simplificada e intuitiva con acceso rápido a la información de soporte técnico, manuales en línea, información sobre licenciamiento, y también tener asistentes que guían a los usuarios a través de las tareas más comunes, como la configuración, backup y recuperación, la rotación cintas, compartir dispositivos, recuperación de desastres, agregando dispositivos y servidores.
- Proporcionar supervisión y gestión remota de servidores individuales desde cualquier servidor o estación de trabajo de Windows (para copias de seguridad altamente distribuida).
- Poseer la función de copia de seguridad completa (FULL), incrementales y diferenciales.
- El software debe tener la capacidad de **Verificar** y realizar **Consistencia de Base de Datos**, con el fin de garantizar la integridad de los datos a través de una verificación de alta velocidad;
- Contar con la capacidad de realizar el filtrado, y el historial de alertas, y una

mejor configuración para la notificación al especificar los destinatarios.

- Permitir a nivel de software, el envío automático de alertas, como la falla de una copia de seguridad o procedimiento de restauración a través de mensajes de correo electrónico.
- Realizar **Test** de las tareas de resguardo para comprobar la capacidad de las cintas, otros criterios para identificar los posibles problemas que puedan impedir la finalización con éxito de la tarea y notificar al administrador a través del correo electrónico, teléfono o consola de administración.
- Poder controlar las cintas para la ubicación remota en caja fuerte, dar prioridad a un trabajo sobre otro y establecer normas proactivamente para la administración de errores para automatizar el proceso.
- Poseer soporte a dispositivos de almacenamiento **escribir una vez, leer muchas** (WORM).
- Tener la capacidad de ampliar los sistemas de varias unidades de cinta, lo que permite acceder a más unidades en una biblioteca de cintas, lo que garantiza la expansión de la capacidad de almacenamiento.
- Deberá tener una consola de gestión central, de varios servidores de copia de seguridad, con la opción de la centralización, la distribución y la reproducción de catálogos y permitir la instalación automática del producto, las opciones y tipos de tareas de resguardo a servidores remotos.
- Contar con la capacidad para realizar copias de seguridad a disco, a través de políticas predefinidas y programadas.
- Poseer una aplicación, propia del fabricante, para descargar e instalar actualizaciones, mejoras y nuevas versiones del producto, de forma manual, programada o sin la intervención del administrador.
- Incluir en el registro, todas las cintas utilizadas en las rutinas de copia de seguridad, a través de la pantalla del historial de trabajos.
- Posibilidad de restaurar sólo los permisos de seguridad de los directorios en los volúmenes NTFS.
- Tener soporte a protocolos de red IPv4 e IPv6 para las tareas de copia de seguridad y restauración.
- Poseer módulo de cifrado nativo AES de 128 bits, 256 bits;
- Poseer soporte nativo de criptografía para unidades de cinta LTO-4, LTO-5, LTO-6 y LTO-7.
- Poseer módulo de almacenamientos de copia de seguridad conectado a la red (NAS) a través del protocolo NDMP.
- Posibilidad de generar informes personalizados, utilizando las siguientes



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

categorías: alertas de grupo, trabajo en grupo, la historia del grupo de trabajo, el grupo de cintas y grupos de dispositivos.

- Poseer características avanzadas de programación de rutinas de copia de seguridad y restauración para determinadas fechas, día semana repetidos, día del mes recurrentes, rango días e intervalos de reinicio.
- Poseer característica que permite la elección de una interfaz de red secundaria para copia de seguridad, creando así una **Backup Area Network** (BAN).
- Poseer compatibilidad **Storage Area Network** (SAN) en entornos Windows y Linux, lo que permite copias de seguridad y restauraciones de alta velocidad y compartir dispositivos de almacenamiento entre varios servidores de copia de seguridad.
- Poseer tecnología de deduplicación nativa, debiendo:
 - a. Permitir deduplicar los datos directamente en el cliente.
 - b. Permitir deduplicar datos en el servidor de copia de seguridad.
 - c. Permitir deduplicar los datos directamente en el Storage.
 - d. La deduplicación debe ser compatible también con la copia de seguridad de aplicaciones, tales como Exchange, Sharepoint, máquinas virtuales, etc.
 - e. La solución de copia de seguridad debe proporcionar protección y facilidad de recuperación de la base de datos de deduplicación, en el caso de la recuperación de desastres.
- Poseer tecnología de archivado nativo, debiendo:
 - a. Soportar Microsoft Exchange.
 - b. Soportar File System NTFS.
 - c. Soportar File System ReFS.
 - d. Usar indexación que permite una rápida recuperación de los elementos archivados.
 - e. Permitir que el propio usuario restaure los mensajes de Exchange que se han archivado desde la consola del Outlook.
 - f. Permitir configurar que los datos sean borrados en el origen inmediatamente después de archivar o después de la copia de seguridad del repositorio de archivado (destino).
 - g. Implementar categorías de datos de retención (archivos y mensajes) y cuando expira la retención, estos datos deben ser borrados automáticamente, liberando espacio en el destino.

Protección y resguardo de la información:

- El software de backup debe poseer agente remoto para servidores Windows, MacOS X, Linux, soportando las siguientes versiones:
 - a. Windows Server 2008, Windows Server 2008R2, Windows Server 2012, Windows Server 2012R2, Windows Server 2016, Windows Windows 7, Windows 8, Windows 8.1 y Windows 10, todos en sus versiones de 32 y 64-bits.
 - b. Asianux, Debian, Ubuntu, XenServer, GNU/Linux, Suse Linux Enterprise Server, Red Hat Enterprise Linux.
 - c. MacOS X 10.5, 10.6 e 10.7.
 - d. Proteger archivos abiertos en Windows, incluso si se cambian durante la operación de copia de seguridad, sin la necesidad de suspender los requisitos de uso de los usuarios o la conexión de red.
 - e. Poseer módulo de recuperación de desastres nativo para sistemas Windows, en caso de fallo del equipo, puede restaurar todo el sistema (bare metal), los drivers y los datos incluso en hardware diferente o en una máquina virtual.
 - f. Tener módulo de conversión de copias de seguridad de máquinas virtuales de los sistemas físicos Windows pudiendo ser realizado junto con el respaldo o programar la conversión del mismo.
- El software de backup deberá tener agente remoto para Microsoft Exchange y también:
 - a. Soportar Exchange Server 2007, 2010, 2013 y 2016.
 - b. A partir de una copia de seguridad poder restaurar casillas de correo y mensajes específicos sin la necesidad de restaurar toda la base de buzones de Exchange.
 - c. Permitir la redirección de la restauración a otro servidor de Exchange, y también poder redirigir a otra casilla de correo en caso de restaurar mensajes individuales.
 - d. Permitir restaurar mensajes con formato PST para poder ser abierto por otro Outlook.
 - e. **Copia de seguridad y Recuperación** de Exchange en caliente.
- El software de backup deberá tener agente remoto para Microsoft Sharepoint y también:
 - a. Soportar Sharepoint Server, SharePoint Services y SharePoint



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Foundation.

- b. A partir de una copia de seguridad poder restaurar documentos individuales, sitios, subsitios, listas, elementos de listas y calendarios sin la necesidad de restaurar toda la aplicación.
- c. **Copia de seguridad y Recuperación** de SharePoint en caliente.
- El software de backup deberá tener agente remoto de Active Directory y también:
 - a. A partir de una copia de seguridad poder restaurar objetos y atributos específicos, sin necesidad de hacer restauración autoritativa y no autoritativa completa de Windows. La restauración de objetos y atributos no deberán requerir reiniciar el servidor controlador de dominio.
 - b. **Copia de seguridad y Recuperación** para Active Directory en caliente.
- El software de backup deberá tener agente remoto para VMware, y también:
 - a. Soportar VMWare ESX 4.0, ESXi 4.0, ESX 4.1, ESXi 4.1, ESXi 5.0, vCenter 4.0, vCenter 4.1 y vCenter 5.0.
 - b. A partir de una copia de seguridad poder restaurar elementos granulares y archivos de Microsoft Exchange, SQL y Active Directory de una VM de Windows, así como la recuperación hacia la máquina virtual.
 - c. En el caso de una restauración granular, poder realizarla sin necesidad de restaurar toda la máquina virtual.
 - d. Permitir redirigir la restauración de una máquina virtual a una carpeta alternativa, otro almacén de datos, servidor o red.
 - e. La copia de seguridad y restauración deben ser realizadas a través de la interfaz gráfica y sin la necesidad de secuencias de comandos.
 - f. Incluir automáticamente nuevas máquinas virtuales creadas en las selecciones de copia de seguridad previas.
 - g. Realizar copia de seguridad y restauración de la VM sin necesidad de instalar agentes (agentless).
- El software de backup deberá tener agente remoto para Microsoft Hyper-V y también:
 - a. Soportar Hyper-V Server en Windows Server 2008, Windows Server 2008R2, Windows Server 2012, Windows Server 2012R2 y Windows Server 2016.
 - b. A partir de una copia de seguridad poder restaurar elementos granulares y archivos de Microsoft Exchange, SQL y Active Directory de una VM de Windows, así como la recuperación hacia la máquina virtual.

- c. En el caso de restauración granular, poder realizarla sin necesidad de restaurar toda la máquina virtual.
 - d. Soportar el backup de las VMs que estén on-line, off-line o en estado guardado.
 - e. Permitir incluir VMs on-line y off-line en la misma tarea de backup.
 - f. La copia de seguridad y restauración deben ser realizadas a través de la interfaz gráfica y sin la necesidad de secuencias de comandos.
 - g. Realizar copia de seguridad y restauración de la VM sin necesidad de instalar agentes (agentless).
- Soporte/Garantía: El producto adquirido debe incluir soporte / asistencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24x7), por teléfono - Internet/Web.

Licenciamiento y actualizaciones:

- El software deberá ofrecer una solución integrada por volumen de información a resguardar de 10 Terabytes, para entornos físicos y virtuales y que incluya todos los agentes y opciones de configuración.
- El licenciamiento del sistema es perpetuo y deberá incluir mantenimiento durante el período de 3 años.
- Las actualizaciones deberán ser gratuitas y estar disponibles por el período de 3 años.

Renovación soporte TX Text Control y TX Spell

- TX Text Control .NET Server for ASP.NET X14
 - 4 Developer Team License
 - Includes 5 Run-Time (Server) Licenses
 - 1 Year Subscription
 - Referencia Fabricante # **TX-2400-DA-T-S-PR**

- TX Spell .NET for Windows Forms 6.0
 - 4 developer team license (includes 4 developer licenses)
 - 1 year subscription
 - Referencia Fabricante # **SC-0600-DX-T-S-PR**



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Memoria DDR3 8GB

- Módulos DIMM DDR3-SDRAM de 1,5 voltios, estándar de 240 pins
- Compatibles con PC3-12800 a 1600 MHz sin búfer y sin ECC
- Latencia CAS 11 (CL = 11)
- Debe contener la información JEDEC SPD (Serial Presence Detect), y estar construida con 8 o 16 chips de memoria
- Garantía: 1 año (mínimo).

Similar en prestaciones y características a la o Kingston KVR-16N11/8.

Lectora de código de barras USB

- **Fuente luminosa:** Diodo visibles de 625 nm +/- 10nm
- **Ancho de barrido del campo:** hasta 80 mm. como mínimo.
- **Resolución:** superior a 0,125 mm.
- **Profundidad de campo:** de 0 a 20 mm. como mínimo.
- **Velocidad de lectura:** superior a 100 escaneos/segundo.
- **Contraste de impresión:** 0,30 mínimo.
- **Interfase:** Emulación de teclado HID.
- **Tipo de conexión:** USB.
- **Alimentación:** desde el propio puerto USB mediante la misma ficha de conexión.
- **Decodificación:** UPC/EAN/JAN, UPC-A, UPC-E, EAN-8, EAN-13, EAN-128, JAN-8, JAN-13, Code 39, Code 93, Code 128, Code 32, Code 11, Codabar, IATA Code, MSI/Plessy, Interleaved 2-5, Industrial 2 of 5 , Standard 2-5, RSS 14, RSS Limited, RSS Expanded, GS1 DataBar, GS1 DataBar Limited, GS1 DataBar Expanded.
- **Confirmación de lectura correcta:** sonora

- **Nro. de caracteres leídos:** Hasta 80 caracteres de datos
- **Manual:** original del fabricante, que detallen las características técnicas solicitadas.
- **Garantía:** 1 año o superior.

Deberá ser similar o superior en prestaciones y características a la Bematech BR-400.

Cinta Backup LTO-4 ULTRIUM

- **Características Generales:** Cinta de backup LTO-4 Ultrium.
- **Capacidad:** 800 GB nativo, 1.6 TB con compresión.
- **Longitud:** 820 mts.
- **Normas:** Linear Tape Open LTO-4.

Similar en características a la HP C7974A.

Disco SATA 2 TB

- Capacidad: 2 TB.
- Interfaz: SATA 3 de 6.0 GB/s.
- Tiempo de acceso promedio: 9,5 mseg. o inferior.
- Buffer: 64 MB o superior.
- Velocidad de rotación: 7200 RPM.
- El disco deberá soportar la norma S.M.A.R.T. (Self Monitoring Analysis and Reporting Technology).
- Garantía: 1 año o superior.

Disco Externo USB de 2 TB

- Capacidad: 2 TB.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- Interface: USB 3.0 o superior.
- Tamaño: 2,5 pulgadas.
- Características: El disco deberá alimentarse mediante la interface USB, sin la necesidad de fuentes de alimentación externas.
- Garantía: 1 año o superior.

Adaptador SFP con patchcord de fibra

Módulo de expansión SFP para switches existentes marca 3Com y HP

- **Tipo de Dispositivo:** SFP (mini-GBIC) módulo transceiver.
- **Tecnología de Conectividad:** Cableado.
- **Tipo de tendido:** 1000Base-SX.
- **Protocolo de Transferencia de Datos:** Gigabit Ethernet.
- **Transferencia de Datos:** 1 Gbps.
- **Longitud de Onda Óptica:** 850 nm.
- **Distancia Máxima de Transferencia:** 275m.
- **Interface:** 1 x network - Ethernet 1000Base-SX - LC multi-mode x 2.
- **Slot Compatible:** 1 x SFP (mini-GBIC).
- Deberá incluir un patchcord de fibra LC-ST con las siguientes características:
 - **Longitud mínima:** 2 metros.
 - **Conexión:** LC dúplex a ST Dual.
 - **Tipo de fibra:** Multimodo.
 - **Clasificación:** OM1.
- **Número de parte:** 3Com 3CSFP91 o HP JD118B.
- **Garantía 1 año.**



Sr. APAS Cristian Omar